

REPÚBLICA DE PANAMÁ

DECRETO No. 33

Del 24 de Febrero de 2026



Que designa al Ministro de Seguridad Pública, Encargado

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
En uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

Artículo 1. Desígnese a **LUIS FELIPE ICAZA FRANCESCHI**, actual Viceministro de Seguridad Pública, como Ministro de Seguridad Pública, Encargado, del 25 al 27 de febrero de 2026, mientras el titular **FRANK ALEXIS ABREGO**, se encuentre de misión oficial, fuera del país.

Artículo 2. Esta designación rige a partir de la Toma de Posesión del cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los ~~Veintiseis~~ 24 días del mes de ~~Febrero~~ de dos mil veintiséis (2026).



JOSÉ RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República